



- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA SI; EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA NO.**

20 entidades y plataformas hemos lanzado una campaña el día de la Constitución. Participa en ella escribiendo al Presidente de Gobierno este correo a

jlrzapatero@presidencia.gob.es

Muy señor mío: Me dirijo a Vd. tras haber tenido conocimiento del Informe realizado por la asociación PROFESIONALES POR LA ÉTICA con el título "La Constitución Española y la asignatura Educación para la Ciudadanía". En dicho documento se demuestra que, al contrario de lo afirmado por Vd. mismo y otros miembros de su Gobierno, la Educación para la Ciudadanía apenas se refiere a la Constitución Española; por el contrario, esta materia obligatoria aborda muchos temas relativos a la formación de la conciencia moral de los alumnos. Como sabrá, el Consejo de Estado, en el Anexo II de su dictamen (2521/2006) sobre los reales decretos de contenidos de Educación Secundaria Obligatoria recordaba al Ministerio de Educación y Ciencia "que no podía formar parte de los aspectos básicos del sistema educativo la difusión de valores que no estén consagrados en la propia Constitución o sean presupuesto o corolario indispensables del orden constitucional". En vista de que el mencionado criterio del Consejo de Estado no se ha tenido en cuenta y la asignatura Educación para la Ciudadanía se introduce en la formación de valores ajenos al ordenamiento constitucional, le solicito la retirada de esta materia obligatoria contra la cual han objetado hasta ahora padres y madres de unos 21.000 alumnos. Atentamente,